

CURSO:

IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN INTELECTUAL DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Presentación del curso

Contenido: Pablo Paz

ÍNDICE

Introducción	3
Contenidos.....	5
Modalidad de trabajo	7
Materiales Didácticos	9

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de la protección intelectual de los Resultados de investigación en el mundo Universitario actual, resulta cada vez más relevante el aporte del Investigador para con los Departamentos de Propiedad Intelectual y/o Transferencia de Tecnología y/o Vinculación Tecnológica.

Dicho investigador debe estar capacitado en saber identificar todo lo que en materia de propiedad intelectual puede ser protegido de sus Resultados de Investigación, tanto en Argentina como en países de interés, sirviendo estos de base imprescindible para una futura transferencia de tecnología relacionada con sus resultados. Adicionalmente deberá conocer que se podrá proteger como secreto industrial o “know-how”, que también y tal como una patente podrá ser transferido a un tercero y obtener regalías por el mismo.

Asimismo, debe comprender que se debe controlar actos de divulgaciones, tales como publicaciones científicas, que impedirán la futura protección como patentes, modelos de utilidad o diseños/modelos industriales de sus resultados de investigación.

Por otro lado, el Investigador puede ayudar en gran medida en la disminución de los tiempos para la preparación de patentes y modelos de utilidad al aportar

toda la información que se necesita para poder redactar una de estas solicitudes.

Aportará asimismo su conocimiento para cuando la solicitud de propiedad industrial reciba observaciones en la falta de requisitos de concesión por haberse encontrado documentos similares a la invención que se busca proteger. Al conocer de los requisitos exigidos por una Oficina de Patentes podrá entender que es lo que se le solicita u objeta.

Adicionalmente, en los tiempos actuales el investigador puede también ayudar a conocer sobre generación de estrategias de protección de la propiedad intelectual, con el objetivo de encaminarse a obtener las mejores condiciones para la Transferencia de los Resultados de investigación alcanzados.

El presente curso tendrá por lo tanto el objetivo de capacitar al Investigador en la identificación de materia protegible, en que conozca cual es la información que se necesita para llevar a cabo la protección como patente de invención, un modelo de utilidad o mismo un diseño industrial, y adicionalmente en que el mismo pueda aportar en la definición de la estrategia de protección nacional e internacional, todo ello con el fin de aumentar la transferencia de los resultados alcanzados y consecuentemente la merecida obtención de regalías.

El investigador abordará además la protección de ciertas invenciones mediante secretos industriales y decidirá allí entre el patentamiento o la vía de la confidencialidad.

El investigador conocerá además de los tiempos, riesgos, e inversiones en dinero, tanto en la presentación como en la tramitación o mantenimiento de un derecho de propiedad intelectual, que deben afrontarse para las diferentes estrategias de patentamiento nacional e internacional, conociendo con precisión, la real exclusividad que los derechos de propiedad intelectual le otorgan sobre su invención.

Por lo tanto, los principales objetivos de aprendizaje de este curso son:

- Identificar todo lo surgido del intelecto durante una actividad de investigación que podría ser protegida por alguno derecho de propiedad intelectual.
- Reconocer la información de relevancia necesario para redactar solicitudes de propiedad industrial en base a los resultados de una investigación, que permiten asimismo llevar una adecuada búsqueda de patentabilidad y la posterior redacción de una patente ú otro derecho de propiedad intelectual.

- Crear y analizar estrategias de patentamiento a nivel nacional e internacional de los resultados de investigación en base al manejo de herramientas estadísticas presentes en base de uso libre y gratuito.
- Conocer de las implicancias de divulgar resultados de investigación previo a su protección intelectual.
- Aprender a identificar si un derecho de propiedad intelectual de terceros, tal como una patente, resultará conflictiva en la investigación o para llevar al mercado un producto o proceso que utilice los resultados de una investigación.
- Obtener un profundo conocimiento de lo definido en el Manual de Gestión de la Propiedad Intelectual de la UTN.
- Conocer del asesoramiento y acompañamiento que la UGEPI (Unidad De Gestión De Propiedad Intelectual) de la UTN brindará al investigador en las diferentes etapas de su investigación hasta llegar a la protección intelectual de sus resultados.
- Comprender que todo es estratégico en lo que se refiere a la protección de los resultados de una investigación, y que los éxitos se relacionan con una correcta protección intelectual.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: IDENTIFICACION DE LO QUE PUEDE SER PROTEGIDO

En la Unidad 1 el participante aprenderá a identificar lo que resulta protegible en su proceso de investigación. Comprenderá el real alcance de exclusividad que generan las distintas formas de protección intelectual de invenciones o de creaciones intelectuales generadas en una investigación. Reconocerá todas las patentes que pueden surgir a partir de una misma investigación. Observará casos que marcan lo perjudicial de una divulgación previa a la protección de la invención o creación, y como se pierden contratos de transferencia de tecnología por descuidos en la publicación de resultados de investigación. Se analizará asimismo a quien por Ley le corresponde la titularidad de cada derecho de propiedad intelectual obtenido.

[Contenidos mínimos de Módulo 1.](#)

1. Derechos de exclusividad sobre los resultados de investigaciones y los beneficios de obtenerse. 2. La divulgación de una invención previo a su patentamiento. 3. El plazo de gracia para divulgaciones previas. 4. Estrategias de cómo divulgar. 5 El momento de divulgar públicamente una invención. 6. Requisitos para la concesión de una patente de invención. 7. Invenciones relacionadas con programas de ordenador o programas informáticos . 8. La protección como un modelo de utilidad. 9. La protección mediante diseños o modelos industriales. 10. La protección mediante los secretos industriales. 11. La protección mediante el Derecho de Autor.

UNIDAD 2: INFORMACIÓN NECESARIA A FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN INTELECTUAL

Se buscará en esta unidad que el participante entienda que debe hacerse para lograr protección de una invención en Argentina, y que tiempos dispone para proteger dicha misma invención en países del extranjero. Se analizará la importancia de una búsqueda del estado de la técnica previo a toda presentación nacional o internacional de una invención. Se trabajará con casos en donde una Oficina de Patentes ha encontrado antecedentes que divulgan total o en parte a la invención que se busca proteger. Se analizarán los convenios internacionales y regionales más convenientes para la protección de invenciones (PCT, EPO).

[Contenidos mínimos de Módulo 2.](#)

1. Territorialidad de los derechos de propiedad industrial. 2. El requisito de unidad de invención. 3. La importancia de conocer los inventores que han participado en una invención, sus derechos y reconocimiento sobre los beneficios económicos de los resultados de las investigaciones. 4. Las etapas fundamentales en el trámite de las solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños/modelos industriales. 5. Las partes de un patente, de un modelo de utilidad y de un diseño o modelo industrial. 6. La importancia de las reivindicaciones. 7. Formas de proteger en el exterior la invención ya presentada en argentina. 8. La patente unitaria europea. 9. La red de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación - CATIs - de la UTN .

UNIDAD 3: DEFINIENDO ESTRATEGIAS DE PROTECCION NACIONAL E INTERNACIONAL A PARTIR DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Se llevarán a cabo Estrategias de protección de los resultados de investigación en distintas áreas tecnológicas. Se aprenderá a usar bases de datos con información estadística, a partir de las cuales es posible tomar mejores decisiones sobre el patentamiento en mercados del exterior ó bien identificar a posibles socios o colaboradores de otros países.

Contenidos mínimos de Unidad 3.

1. La importancia de una búsqueda del estado de la técnica previo a la presentación de una solicitud en argentina o en el exterior.
2. la búsqueda en bases de documentos técnicos o científicos para determinar el grado de novedad de una invención a patentar.
3. Las bases de patentes.
4. La confección de una sentencia de búsqueda.
5. El uso de operadores de búsquedas: booleanos, de truncamiento y de proximidad.
6. Identificando el origen y el tipo de documento de patentes.
7. Las gráficas estadísticas basadas en patentes y modelos de utilidad.
8. Países en donde proteger sus invenciones y de posibles conflictos de patentes.
9. Empresas que puedan estar interesadas en la patente o en secretos industriales.
10. Organizaciones académicas con las que pudiera buscarse asociarse para desarrollar nuevas invenciones.
11. Estrategias de patentamiento de los líderes en la temática.
12. Que buscamos saber y que debemos observar en estadísticas de patentes.

MODALIDAD DE TRABAJO

El presente curso se basará en cuatro casos hipotéticos, abarcando resultados de investigación en diferentes campos técnicos tales como mecánica, química, electrónica e informática. Cada uno de los cuatro casos será tomado para su análisis en las tres unidades de estudio del presente curso.

Asimismo, las unidades I, II, y III, contendrán preguntas que en la realidad necesitan ser planteadas y respondidas a fin de lograr un manejo estratégico, profesional y eficiente de la protección intelectual de los resultados de investigación.

Entre los investigadores y el tutor se buscará dar respuesta a cada una de las preguntas de cada unidad, y a partir de dichas respuestas los investigadores lograrán adquirir conocimiento que les permitirá identificar todo lo protegible de sus investigaciones.

Asimismo, mediante el uso de herramientas estadísticas, podrán crear y proponer estrategias de protección mediante la presentación de patentes, modelos de utilidad o diseños industriales, tanto a nivel nacional como internacional.

Aprobación del curso:

La aprobación tendrá en cuenta la preparación de un trabajo práctico o informe basado en preguntas realizadas por el tutor, que tendrán como resultado la identificación de materia protegible, la preparación de la información necesaria para dicha protección, y en la definición de una estrategia nacional e internacional de protección de los resultados de investigación de un proyecto propuesto por el investigador que tome el curso.

MATERIALES DIDACTICOS

Los materiales de enseñanza a utilizar en este curso incluyen:

- Manuales y guías publicados por Oficinas de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Tratados internacionales, Leyes, reglamentaciones y normas nacionales vigentes y que regulan los requisitos para la protección de los resultados de investigación.
- Material de lectura sobre las temáticas abordadas en las diferentes unidades, en forma electrónico.
- Patentes, Modelos de Utilidad, y Modelos Industriales accesibles desde Internet.